Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD ADICIÓN Y/O PRÓRROGA, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, CESIÓN, TERMINACIÓN DE CONTRATO DE BIENES Y/O SERVICIOS	Versión:	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	26/12/2024	
		Código:	18-02-FO-0010	

1.	ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA

2. Bogotá D.C., MAYO - 2026

3. Doctor (a) ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA

4. Marque con una X

ADICIÓN	X	PRORROGA	X	MODIFICACIÓN		SUSPENSIÓN	

CESIÓN		TERMINACIÓN ANTICIPADA

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN / CONTRATO	9054-2022
6. NOMBRE CONTRATISTA	LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S.
7. NIT/CEDULA	900.240.177-9
8. OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA PARA UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
9. VALOR A ADICIONAR (SI APLICA)	$ 164.000.000
10. PLAZO A PRORROGAR (SI APLICA)	UN (01) MES
11. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (SI se refiere a Adición y/o Prórroga)	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. suscribió el contrato No. 9054-2022, con el proveedor LIFE SUMINISTROS MÉDICOS S.A.S., cuyo objeto consiste en "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA PARA UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE DA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E". Los Insumos adjudicados en el presente contrato son indispensables para cubrir las necesidades fundamentales de prestación de servicios de salud en las diferentes Unidades de prestación de Servicios; en particular los servicios de hospitalización, imagenología, consulta externa, unidad de cuidados intensivos, observación, salas de cirugías, Central de Esterilización, entre otros; Permitiendo brindar una atención continua y constante a los pacientes que confluyen a los servicios asistenciales en las diferentes unidades, apremiantes para la atención de los pacientes de manera directa, en protección a los derechos fundamentales de la vida y el derecho a la salud encontrados en la Constitución Política de Colombia del 1991en los artículos 11 y 49, para evitar la interrupción en la prestación de los servicios de la subred integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE. A la fecha y acorde con los despachos realizados con base en la Matriz de Abastecimiento, lleva una ejecución de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($595.361.439), con un saldo por ejecutar de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($4.638.561). El contrato tiene fecha de terminación el 30 de junio de 2026. Este contrato ha sido objeto de ser llevado a Junta Directiva para su aprobación respecto a las adiciones que han venido surgiendo, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de contratación Acuerdo 037 de 2017, modificado por el Acuerdo 080 del 28 de noviembre de 2019. Que el artículo 18 del Estatuto en cita, establece: DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS. Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...). Que, por medio del Acuerdo No. 080 de 2019, se modificó el artículo 18 incluyendo el PARAGRAFO SEGUNDO, así: "La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte." Que, conforme a las disposiciones antes citadas, resulto legalmente viable la adición al presente, ya que dichas adiciones superaron más de tres (03) veces el valor inicial de cada contrato. Que esta circunstancia ha hecho necesario continuar con el contrato existente, mediante su prórroga y adición, con cargo al presupuesto disponible, mientras se adelantan los procesos internos previstos para el presente año. Ello permite asegurar la continuidad en la prestación del servicio esencial, público y fundamental de salud, y preservar la contratación vigente que lo soporta. La Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente mediante Acuerdo No.022 del 19 de mayo de 2026, autorizó la adición aquí solicitada por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($164.000.000). De acuerdo con lo anterior y acorde con la proyección establecida para garantizar los insumos y dispositivos médico quirúrgicos para la prestación de servicios de salud de las diferentes Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se requiere una adición por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($164.000.000) y una prórroga de UN (01) MES. Con esta adición y prórroga acorde con la verificación histórica se planea la atención hasta el 31 de julio del 2026 de los servicios y especialidades que utilizan los insumos vitales contenidos del presente contrato. Actualmente el contrato corresponde a un esquema de consumo a demanda, la cual implica que los Insumos se adquieren de acuerdo con las necesidades que se vayan evidenciando, con la adición solicitada y aprobada por la Junta Directiva se tiene planeado cubrir las necesidades de insumos medico quirúrgicos adjudicados en el contrato por el tiempo de prórroga solicitado.
12. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	N/A

Cordialmente,

13. TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
Supervisor del contrato
Directora Administrativa

14. MARYSOL VILLOTA ESCANDÓN
Apoyo Técnico a la Supervisión

15. ANA LUCIA QUINTERO MOJICA
Directora Financiera (E)

16. Anexó: _____ (_) folios.

Andra

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión:	5
		Fecha de	16/04/2026
		Código:	13-03-FD-0007

CERTIFICACION: X	INFORME PARCIAL: ___	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No. 9054-2022	FECHA DEL INFORME :	19/05/2026

FUNCIONES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERVISIÓN

							Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
Contratista:	LIFE SUMINISTROS MEDICOS SAS	NIT O C.C	900240177-9	Valor Contrato Inicial:		$150.000.000	22/12/2022	21/03/2023
Representante Legal:	GUSTAVO PRADA	Cedula Representante	72.357.186					
Objeto del Contrato u orden:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."			Adición 1:	15/04/2023	$17.000.000	Prórroga 1:	22/03/2023	15/04/2023
Duración Inicial	TRES (03) MESES			Adición 2:	28/04/2023	$25.000.000	Prórroga 2:	16/04/2023	30/04/2023
				Adición 3:	30/06/2023	$40.000.000	Prórroga 3:	1/05/2023	31/05/2023
				Adición 4:	31/07/2023	$30.000.000	Prórroga 4:	1/06/2023	30/06/2023
				Adición 5:	31/08/2023	$30.000.000	Prórroga 5:	1/07/2023	31/07/2023
				Adición 6:	28/09/2023	$30.000.000	Prórroga 6:	1/08/2023	31/08/2023
				Adición 7:	31/10/2023	$30.000.000	Prórroga 7:	1/09/2023	30/09/2023
				Adición 8:	30/11/2023	$30.000.000	Prórroga 8:	1/10/2023	31/10/2023
Disponibilidades Números	N° 1636 del 10 de octubre de 2022	Registros Presupuestales		Adición 9:	18/01/2024	$105.000.000	Prórroga 9:	1/11/2023	30/11/2023
				Adición 10:	22/04/2025	$20.000.000	Prórroga 10:	1/12/2023	18/01/2024
				Adición 11:	10/06/2025	$17.000.000	Prórroga 11:	19/01/2024	30/04/2024
				Adición 12:	8/01/2026	$76.000.000	Prórroga 12:	1/05/2024	28/06/2024
							Prórroga 13:	29/06/2024	26/07/2024
							Prórroga 14:	27/07/2024	2/08/2024
							Prórroga 15:	3/08/2024	6/09/2024
							Prórroga 16:	7/09/2024	7/10/2024
							Prórroga 17:	8/10/2024	12/11/2024
Rubro presupuestal		MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	CODIGO				Prórroga 18:	13/11/2024	12/12/2024
							Prórroga 19:	13/12/2024	20/01/2025
							Prórroga 20:	21/01/2025	13/03/2025
							Prórroga 21:	14/03/2025	30/04/2025
							Prórroga 22:	1/05/2025	10/06/2025
							Prórroga 23:	11/06/2025	31/08/2025
							Prórroga 24:	1/09/2025	15/01/2026
							Prórroga 25:	16/01/2026	4/03/2026
							Prórroga 26:	5/03/2026	30/04/2026
			4245010401	Valor Total:		$600.000.000	Prórroga 26:	1/05/2026	30/06/2026
							Fecha Terminación actual:		30/06/2026

FUNCIONES TECNICAS DE LA SUPERVISION

VERIFICACIÓN DE CUMPLIDO DE ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO					
			SI	NO						
	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."		X		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:	
					Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:	
					Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:				

Observaciones:

FUNCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN

INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACION	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	E41589	4/01/2023	ENERO	5/01/2023	$ 57.468.075	$ 57.468.075	$ 542.531.925	10%	
2	E41638	6/01/2023	ENERO	6/01/2023	$ 65.598	$ 57.533.673	$ 542.466.327	10%	
3	E41647	6/01/2023	ENERO	6/01/2023	$ 62.000	$ 57.595.673	$ 542.404.327	10%	
4	E41630	6/01/2023	ENERO	6/01/2023	$ 1.021.550	$ 58.617.223	$ 541.382.777	10%	
5	E41833	13/01/2023	ENERO	14/01/2023	$ 10.263.155	$ 68.880.378	$ 531.119.622	11%	
6	E42091	18/01/2023	ENERO	19/01/2023	$ 1.644.455	$ 70.524.833	$ 529.475.167	12%	
7	E42133	19/01/2023	ENERO	19/01/2023	$ 5.360.950	$ 75.885.783	$ 524.114.217	13%	
8	E42252	23/01/2023	ENERO	23/01/2023	$ 48.788	$ 75.934.571	$ 524.065.429	13%	
9	E42723	3/02/2023	FEBRERO	6/02/2023	$ 21.616.945	$ 97.551.516	$ 502.448.484	16%	
10	E42722	3/02/2023	FEBRERO	6/02/2023	$ 2.731.050	$ 100.282.566	$ 499.717.434	17%	
11	E43487	17/02/2023	FEBRERO	24/02/2023	$ 100.800	$ 100.383.366	$ 499.616.634	17%	
12	E43848	1/03/2023	MARZO	16/03/2023	$ 956.400	$ 101.339.766	$ 498.660.234	17%	

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN							Versión:	8
								Fecha de	15/04/2025
								Código:	18-02-FO-0007

13	E44215	8/03/2023	MARZO	11/03/2023	$ 442.890	$ 101.782.656	$ 498.217.344	17%	
14	E44262	9/03/2023	MARZO	10/03/2023	$ 72.800	$ 101.855.456	$ 498.144.544	17%	
15	E44335	10/03/2023	MARZO	13/03/2023	$ 295.260	$ 102.150.716	$ 497.849.284	17%	
16	E44546	15/03/2023	MARZO	15/03/2023	$ 70.750	$ 102.221.466	$ 497.778.534	17%	
17	E44548	15/03/2023	MARZO	15/03/2023	$ 93.300	$ 102.314.766	$ 497.685.234	17%	
18	E44563	15/03/2023	MARZO	16/03/2023	$ 72.800	$ 102.387.566	$ 497.612.434	17%	
19	E44551	15/03/2023	MARZO	16/03/2023	$ 1.874.250	$ 104.261.816	$ 495.738.184	17%	
20	E44550	15/03/2023	MARZO	16/03/2023	$ 2.998.800	$ 107.260.616	$ 492.739.384	18%	
21	E45437	3/04/2023	ABRIL	4/04/2023	$ 33.558.000	$ 140.818.616	$ 459.181.384	23%	
22	E45410	3/04/2023	ABRIL	4/04/2023	$ 106.100	$ 140.924.716	$ 459.075.284	23%	
23	E45407	3/04/2023	ABRIL	12/04/2023	$ 221.445	$ 141.146.161	$ 458.853.839	24%	
24	E46440	24/04/2023	ABRIL	24/04/2023	$ 137.800	$ 141.283.961	$ 458.716.039	24%	
25	E46896	4/05/2023	MAYO	4/05/2023	$ 77.500	$ 141.361.461	$ 458.638.539	24%	
26	E46908	4/05/2023	MAYO	4/05/2023	$ 3.748.500	$ 145.109.961	$ 454.890.039	24%	
27	E48026	24/05/2023	MAYO	24/05/2023	$ 23.204.860	$ 168.314.821	$ 431.685.179	28%	
28	E48021	24/05/2023	MAYO	29/05/2023	$ 516.705	$ 168.831.526	$ 431.168.474	28%	
29	E48053	25/05/2023	MAYO	26/05/2023	$ 348.400	$ 169.179.926	$ 430.820.074	28%	
30	E48051	25/05/2023	MAYO	26/05/2023	$ 199.500	$ 169.379.426	$ 430.620.574	28%	
31	E48170	26/05/2023	MAYO	27/05/2023	$ 97.560	$ 169.476.986	$ 430.523.014	28%	
32	E48506	3/06/2023	JUNIO	5/06/2023	$ 2.998.800	$ 172.475.786	$ 427.524.214	29%	
33	E49076	14/06/2023	JUNIO	15/06/2023	$ 1.791.400	$ 174.267.186	$ 425.732.814	29%	
34	E49399	22/06/2023	JUNIO	23/06/2023	$ 310.000	$ 174.577.186	$ 425.422.814	29%	
35	E50022	6/07/2023	JULIO	6/07/2023	$ 7.703.500	$ 182.280.686	$ 417.719.314	30%	
36	E50479	14/07/2023	JULIO	15/07/2023	$ 3.748.500	$ 186.029.186	$ 413.970.814	31%	
37	E50489	14/07/2023	JULIO	18/07/2023	$ 1.499.400	$ 187.528.586	$ 412.471.414	31%	
38	E52440	23/08/2023	AGOSTO	23/08/2023	$ 1.499.400	$ 189.027.986	$ 410.972.014	32%	
39	E52898	1/09/2023	SEPTIEMBRE	1/09/2023	$ 132.500	$ 189.160.486	$ 410.839.514	32%	
40	E55473	24/10/2023	OCTUBRE	26/10/2023	$ 53.000	$ 189.213.486	$ 410.786.514	32%	
41	E55554	26/10/2023	OCTUBRE	26/10/2023	$ 516.880	$ 189.730.366	$ 410.269.634	32%	
42	E55479	24/10/2023	OCTUBRE	27/10/2023	$ 674.730	$ 190.405.096	$ 409.594.904	32%	
43	E55610	27/10/2023	OCTUBRE	27/10/2023	$ 8.021.790	$ 198.426.886	$ 401.573.114	33%	
44	E59316	3/02/2024	FEBRERO	6/02/2024	$ 17.150.200	$ 215.577.086	$ 384.422.914	36%	
45	E59334	3/02/2024	FEBRERO	6/02/2024	$ 3.887.135	$ 219.464.221	$ 380.535.779	37%	Se aplica nota crédito N° NTCFE 5752 por valor de $29.670.865. El valor inicial
46	E59315	3/02/2024	FEBRERO	6/02/2024	$ 2.527.350	$ 221.991.571	$ 378.008.429	37%	
47	E60786	11/03/2024	MARZO	13/03/2024	$ 13.374.000	$ 235.365.571	$ 364.634.429	39%	
48	E62360	18/04/2024	ABRIL	20/04/2024	$ 2.998.800	$ 238.364.371	$ 361.635.629	40%	
49	E62523	23/04/2024	ABRIL	23/04/2024	$ 240.010	$ 238.604.381	$ 361.395.619	40%	
50	E64496	7/06/2024	JUNIO	11/06/2024	$ 1.725.900	$ 240.330.281	$ 359.669.719	40%	
51	E66773	24/07/2024	JULIO	26/07/2024	$ 10.115.000	$ 250.445.281	$ 349.554.719	42%	
52	E66739	24/07/2024	JULIO	26/07/2024	$ 2.693.500	$ 253.138.781	$ 346.861.219	42%	
53	E67279	2/08/2024	AGOSTO	5/08/2024	$ 1.874.250	$ 255.013.031	$ 344.986.969	43%	
54	E67382	5/08/2024	AGOSTO	8/08/2024	$ 1.874.250	$ 256.887.281	$ 343.112.719	43%	
55	E69481	20/09/2024	SEPTIEMBRE	20/09/2024	$ 15.172.500	$ 272.059.781	$ 327.940.219	45%	
56	E69536	21/09/2024	SEPTIEMBRE	24/09/2024	$ 12.526.650	$ 284.586.431	$ 315.413.569	47%	
57	E69581	23/09/2024	SEPTIEMBRE	26/09/2024	$ 1.742.249	$ 286.328.680	$ 313.671.320	48%	
58	E70028	3/10/2024	OCTUBRE	8/10/2024	$ 2.427.600	$ 288.756.280	$ 311.243.720	48%	
59	E70173	7/10/2024	OCTUBRE	10/10/2024	$ 5.933.340	$ 294.689.620	$ 305.310.380	49%	
60	E70401	11/10/2024	OCTUBRE	15/10/2024	$ 226.500	$ 294.916.120	$ 305.083.880	49%	
61	E70413	11/10/2024	OCTUBRE	15/10/2024	$ 397.649	$ 295.313.769	$ 304.686.231	49%	

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión:	8
		Fecha de	15/04/2025
		Código:	16-03-FO-0007

62	E70486	15/10/2024	OCTUBRE	15/10/2024	$ 22.650	$ 295.336.419	$ 304.663.581	49%	
63	E70534	16/10/2024	OCTUBRE	16/10/2024	$ 3.170.740	$ 298.507.159	$ 301.492.841	50%	
64	E70953	25/10/2024	OCTUBRE	25/10/2024	$ 1.499.995	$ 300.007.154	$ 299.992.846	50%	
65	E70954	25/10/2024	OCTUBRE	28/10/2024	$ 999.600	$ 301.006.754	$ 298.993.246	50%	
66	E73137	11/12/2024	DICIEMBRE	11/12/2024	$ 1.496.550	$ 302.503.304	$ 297.496.696	50%	
67	E73180	11/12/2024	DICIEMBRE	12/12/2024	$ 859.775	$ 303.363.079	$ 296.636.921	51%	
68	E74573	20/01/2025	ENERO	23/01/2025	$ 11.186.000	$ 314.549.079	$ 285.450.921	52%	
69	E74885	27/01/2025	ENERO	28/01/2025	$ 5.475.982	$ 320.025.061	$ 279.974.939	53%	
70	E75960	20/02/2025	FEBRERO	24/02/2025	$ 31.096.293	$ 351.121.354	$ 248.878.646	59%	
71	E76272	28/02/2025	FEBRERO	28/02/2025	$ 10.115.000	$ 361.236.354	$ 238.763.646	60%	
72	E76548	10/03/2025	MARZO	18/03/2025	$ 27.965.000	$ 389.201.354	$ 210.798.646	65%	
73	E77146	21/03/2025	MARZO	25/03/2025	$ 7.574.350	$ 396.775.704	$ 203.224.296	66%	
74	E77294	26/03/2025	MARZO	27/03/2025	$ 2.015.194	$ 398.790.898	$ 201.209.102	66%	
75	E77176	25/03/2025	MARZO	31/03/2025	$ 244.000	$ 399.034.898	$ 200.965.102	67%	
76	E78262	16/04/2025	ABRIL	22/04/2025	$ 2.483.006	$ 401.517.904	$ 198.482.096	67%	
77	E78465	23/04/2025	ABRIL	25/04/2025	$ 40.480.500	$ 441.998.404	$ 158.001.596	74%	
78	E80062	27/05/2025	MAYO	27/05/2025	$ 8.853.540	$ 450.851.944	$ 149.148.056	75%	
79	E80075	27/05/2025	MAYO	28/05/2025	$ 361.953	$ 451.213.897	$ 148.786.103	75%	EJECUCION DE CONTRATO No 9094-2022, FACTURA No E80075, SE APLICA NOTA CREDITO No NTCFE7058 POR VALOR DE $ 173.836,4
80	E80398	4/06/2025	JUNIO	6/06/2025	$ 1.424.430	$ 452.638.327	$ 147.361.673	75%	
81	E83441	5/08/2025	AGOSTO	5/08/2025	$ 1.499.400	$ 454.137.727	$ 145.862.273	76%	
82	E84294A	26/08/2025	AGOSTO	28/08/2025	$ 749.998	$ 454.887.725	$ 145.112.275	76%	
83	E84924	9/09/2025	SEPTIEMBRE	10/09/2025	$ 2.998.800	$ 457.886.525	$ 142.113.475	76%	
84	E86368	10/10/2025	OCTUBRE	10/10/2025	$ 18.604.996	$ 476.491.521	$ 123.508.479	79%	
85	E86477	14/10/2025	OCTUBRE	15/10/2025	$ 1.809.995	$ 478.301.516	$ 121.698.484	80%	
86	E86644	17/10/2025	OCTUBRE	17/10/2025	$ 999.997	$ 479.201.513	$ 120.798.487	80%	
87	E86615	17/10/2025	OCTUBRE	20/10/2025	$ 68.900	$ 479.270.413	$ 120.729.587	80%	
88	E87884	11/11/2025	NOVIEMBRE	25/11/2025	$ 39.597.250	$ 518.867.663	$ 81.132.337	86%	
89	E88503	1/12/2025	DICIEMBRE	1/12/2025	$ 5.106.528	$ 523.974.191	$ 76.025.809	87%	
90	E90937	9/02/2026	FEBRERO	11/02/2026	$ 7.675.500	$ 531.649.691	$ 68.350.309	89%	
91	E90887	7/02/2026	FEBRERO	11/02/2026	$ 2.836.960	$ 534.486.651	$ 65.513.349	89%	
92	E90888	7/02/2026	FEBRERO	11/02/2026	$ 2.836.960	$ 537.323.611	$ 62.676.389	90%	
93	E91961	10/03/2026	MARZO	10/03/2026	$ 18.351.323	$ 555.674.934	$ 44.325.066	93%	
94	E92131	13/03/2026	MARZO	13/03/2025	$ 6.326.421	$ 562.001.355	$ 37.998.645	94%	
95	E92840	1/04/2026	ABRIL	1/04/2026	$ 48.176	$ 562.049.531	$ 37.950.469	94%	
96	E92932	1/04/2026	ABRIL	1/04/2026	$ 4.093.600	$ 566.143.131	$ 33.856.869	94%	
97	E93326	13/04/2026	ABRIL	14/04/2026	$ 2.558.500	$ 568.701.631	$ 31.298.369	95%	
98	E93463	15/04/2026	ABRIL	16/04/2026	$ 5.106.528	$ 573.808.159	$ 26.191.841	96%	
99	E94136	30/04/2026	ABRIL	30/04/2026	$ 2.558.500	$ 576.366.659	$ 23.633.341	96%	
100	E94301	6/05/2026	MAYO	6/05/2026	$ 8.232.420	$ 584.599.079	$ 15.400.921	97%	
101	E94450	8/05/2026	MAYO	12/05/2026	$ 2.251.480	$ 586.850.559	$ 13.149.441	98%	
102	E94553	12/05/2026	MAYO	15/05/2026	$ 8.510.880	$ 595.361.439	$ 4.638.561	99%	
	TOTAL				$ 595.361.439	$ 595.361.439	$ 4.638.561	99%	

4. VERIFICACIÓN GARANTÍAS

Existencia de Garantías	SI: [x]
	NO: [ ]

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS	$ 595.361.439
Saldo por ejecutar	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS	$ 4.638.561

VALOR TOTAL CERTIFICADO		
No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	
E94553	12/05/2026	
	OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS	$ 8.510.880
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Durante la ejecución del contrato no se ha presenta ningún inconveniente con los Servicios prestados por el contratista, Y hay cumplimiento del objeto del contrato	

ANEXOS:

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO		FIRMA APOYO TÉNICO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR	NOMBRE Y APELLIDOS	MARYSOL VILLOTA ESCANDÓN
C.C. No.	43871909	C.C. No.	53075367
CARGO/PERFIL	Directora Administrativa	CARGO/PERFIL	Profesional Especializado II
AREA DE UBICACIÓN	Dirección Administrativa	AREA DE UBICACIÓN	Hospital de Kennedy

Lu4C 3:36 2205126

1196

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Versión:	4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	17/04/2023	
		Código:	11-01-FO-0001	

1. Bogotá D.C., Mayo de 2026

Señor (a)
PRESUPUESTO
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Respetado (a) Señor(a):

De manera atenta solicito expedir el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

3. OBJETO	Se solicita adición No. 13 y prórroga No. 28, para el contrato 9054-2022, suscrito con LIFESUMIMED SAS, Contratar el suministro de insumos y dispositivos médico quirúrgicos de acuerdo con el anexo técnico y con el apoyo tecnológico requerido para Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. El cual fue aprobado por Junta Directiva según acuerdo No. 022 del 19 de Mayo de 2026.
4. VALOR SOLICITADO	$ 164.000.000
5. VALOR EN LETRAS	**Ciento Sesenta y Cuatro Millones de Pesos M/Cte**

Cordialmente,

ANA LUCIA QUINTERO MOJICA
Subgerente Corporativo

CARGO FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
APROBADO POR: Director de Contratación	Gustavo Andrés Lobo Garrido	
REVISADO POR: Director de Contratación	Gustavo Andrés Lobo Garrido	
ELABORADO POR: Apoyo Tecnológico I	Leidy Maritza Combita Bautista	

DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y POR LO TANTO, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1196

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2026, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud asi:

CODIGO RUBRO CCPET	NOMBRE RUBRO CCPET
42450104	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
4245010401	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	$ 164.000.000,00

TOTAL DISPONIBILIDAD $ 164.000.000,00

OBJETO CDP : CTO 9054-2022 ADICION 13 PRORROGA 28 SUSCRITO CON LIFESUMMED S.A.S PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA PARA UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE DA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. EL CUAL FUE APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA SEGÚN ACUERDO No 022 DEL 19 DE MAYO DE 2026

Se expide a solicitud de QUINTERO MOJICA ANA LUCIA ordenaror del gasto.

Bogotá D.C., 25/05/2026

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Fecha y hora de impresion: lunes, 25 de mayo de 2026 16:40
Elaboró: 52017381

Usuario: 52017381